



INSTRUCTIVO DEL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL FONDO DE PERITOS (SIFHOP)

La plataforma digital que abarca el Sistema Informático de Peritos circunscripto al Fuero Laboral, está desarrollada para llevar la gestión del proceso de pago, cobro y ejecución de las pericias, administrada por la oficina del Fondo de Peritos (art. 6361 CPL).

En el instructivo se detallan las funcionalidades de los distintos actores que intervienen en el proceso.

Paso 1

INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema se contará con un usuario y clave. Se ingresa a la pantalla de login para validar las credenciales.

Usuario

Contraseña

✓ Ingresar

Paso 2

PROCESO DE PAGO

1. CÁMARA LABORAL

El usuario de la Cámara deberá cargar el pago de la pericia una vez que quede firme, luego de cargar el expediente correspondiente, con los campos detallados.

Inicio > Edición de Usuario

Número Año

Carátula

Estado
En proceso

Agregar Persona

Nombre	Cuit	Tipo	Sentenciado	Porcentaje
--------	------	------	-------------	------------

No hay datos.

Una vez cargado el expediente, debe ingresar el pago de la pericia indicando los datos necesarios para la misma.

En forma automática, el sistema notifica al fondo de peritos para que siga el proceso de pago.

Inicio > Edición de Peritos

Fecha: 18/11/2021

Perito: ABACA, ALBERTO LADISLAO

Expediente: 11111-2021

Nº de Jus: 1/20

Descripcion

2. FONDO DE PERITOS

El fondo es el encargado de auditar y revisar que el pago cargado sea correcto y es quien valida que el proceso continúe.

Una vez analizado el pago cargado Aceptar y notifica en forma automática al perito para que este tome conocimiento de que se la ha asignado un pago.

The screenshot shows the 'Sistema de Peritos' interface. A modal form is open over a table of peritos. The form contains the following fields:

- Nº Pericia: 1039
- Fecha: 14/11/2021
- Camara: 5º Camara
- Nº Expediente: 11111/2021
- Perito: ALBERTO LADISLAO, ABACA
- Cantidad Jus: 1
- Estado: Aceptar y Notificar Perito (highlighted with a blue circle)
- Comentario: (empty text area)
- Buttons: Salir, Guardar

The background table shows a list of peritos with columns: Nº Pericia, Número, Año, Perito, Estado, Camara, Estado, Nº Pago.

3. PERITOS

POR ÚNICA VEZ

A los efectos que se pueda proceder a liquidar por la labor pericial, el perito debe tener la respectiva ALTA en SIDICO WEB.

Para ello debe descargar el formulario y remitirlo por correo electrónico fondoperitos_lab@jus.mendoza.gov.ar indicando nombre y apellido, condición fiscal, cuenta y CBU para realizar la transferencia.

El fondo tramitará en Contaduría General de la provincia la respectiva alta y cargará en el Sistema Informático el número de proveedor asignado.

The screenshot shows the 'Sistema de Peritos' interface with a message to the perito. The message text is:

Estimado Perito: si aún no cuenta con el alta en SIDICO WEB para la liquidación de la pericia descargue el formulario y remita documentación solicitada a la Oficina Administrativa del Fondo de Peritos casilla de correo: fondoperitos_lab@jus.mendoza.gov.ar
Formulario: [Descargar](#)

El perito, una vez que es notificado por correo que se le asignó un pago, ingresa al sistema y debe recibir, tildando la pericia que corresponde, dándose por notificado en el sistema.

Nº Pericia	Número	Año	Perito	Tipo Facturación	Cantidad...	Fecha	Monto	Camara	Estado	Nº Pago	
1035	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Relación Dependencia	1	13/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Enviado A Tesoreria	1	📄
1036	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	13/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Aprobaci... Pago	1	
1037	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	13/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Aprobaci... Pago	1	
1038	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	14/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Pagado	1	📄
1039	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	18/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Aceptar Y Notificar Perito	1	✓
1040	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	18/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Aprobaci... Pago	1	
1041	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	18/5/2020	\$ 900,00	5º Camara	Aprobaci... Pago	1	
1045	11111	2021	ALBERTO LADISLAO, ABACA	Monotributista	1	18/11/2021	\$ 1.180,21	5º Camara	Aprobaci... Pago	1	

Sistema de Peritos

Pericia

Nº Pericia: 1039 Fecha: 18/11/2021

Camara: 5º Camara Nº Expediente: 11111/2021

Perito: ALBERTO LADISLAO, ABACA Cantidad Jus: 1 - \$1180.21

Comentario:

✖ Cancelar ✓ Recibir

Luego de recibirlo, deberá confeccionar la factura correspondiente y subirla al Sistema, indicando su relación fiscal (Monotributista o Responsable Inscripto).

Una vez que carga la información, en forma automática el sistema notifica a la oficina de Tesorería para continuar con el proceso de pago.

Sistema de Peritos

Pericia

Nº Pericia: 1039 Fecha: 18/11/2021

Camara: 5º Camara Nº Expediente: 11111/2021

Perito: ALBERTO LADISLAO, ABACA Cantidad Jus: 1

Subir Factura: 📄

Tipo Facturación

Monotributo

Comentario:

✖ Cancelar ✓ Guardar

Elementos mostrados 1 - 8 de 8

4. TESORERÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Una vez que el perito cargó la factura correspondiente a la pericia realizada, la oficina de Tesorería es notificada por mail, automáticamente por el sistema.

El usuario de la oficina ingresa al pago de la pericia, descarga la factura y valida que estén los requisitos cumplimentados. En caso contrario, se rechaza el trámite y se lo notifica al perito para que haga los ajustes correspondientes.

Si la información enviada es correcta se acepta y se continúa con el proceso de pago.

The screenshot shows a modal window titled 'Pericia' with the following details:

- Nº Pericia: 1035
- Fecha: 13/11/2021
- Camara: 5º Camara
- Nº Expediente: 11111/2021
- Perito: ALBERTO LADISLAO, ABACA
- Cantidad Jus: 1

The 'Estado' dropdown menu is highlighted with a blue circle and contains the text 'Aceptado por Tesorería'. Below it is a 'Comentario:' text area. At the bottom of the modal are buttons for 'Salir' and 'Guardar'.

En este caso, el usuario de Tesorería cambia el estado del pago de la pericia.

This screenshot shows the same modal window, but the 'Estado' dropdown menu is now highlighted with a blue circle and contains the text 'Proceso Pago'. The background shows a table of pericia records with columns for 'Nº Pericia', 'Número', 'Año', 'Perito', 'Camara', 'Estado', and 'Nº Pago'.

Una vez que el proceso de pago es terminado es incluye la transferencia al perito a su cuenta bancaria, el usuario de tesorería sube al sistema el comprobante de la liquidación y da por finalizado el trámite, al perito le llega un correo electrónico con la notificación y un adjunto con el comprobante de transferencia

Sistema de Peritos

Inicio > Expediente

Número Estado Toda

N° Pericia: 1035 Fecha: 18/11/2021

Camara: 5° Camara N° Expediente: 11111/2021

Perito: ALBERTO LADISLAO, ABACA Cantidad Jus: 1 - \$1180.21

N° Orden Compra: 56700

Subir Comprobante Pago: C:\fakepath\Firmado.pdf

Comentario:

Cancelar Guardar

Camara	Estado	N° Pago	
5° Camara	Proceso Pago	1	
5° Camara	Aprobaci. Pago	1	
5° Camara	Aprobaci. Pago	1	
5° Camara	Pagado	1	
5° Camara	Recibido Por Perito	1	
5° Camara	Aprobaci. Pago	1	
5° Camara	Aceptar Y Notificar Perito	1	
5° Camara	Aceptar Y Notificar Perito	1	

Elementos mostrados 1 - 8 de 8

Paso 3

PROCESO DE COBRO

1. CÁMARA LABORAL

Cuando por sentencia judicial se identifica el o los condenados en costas, con el respectivo número de CUIT, la cámara cargará en caso de corresponder el porcentaje o la totalidad del JUS, equivalente al cobro de la Contribución pericial laboral.

Nueva Compra

Tipo Nombre Cuit

Demandado

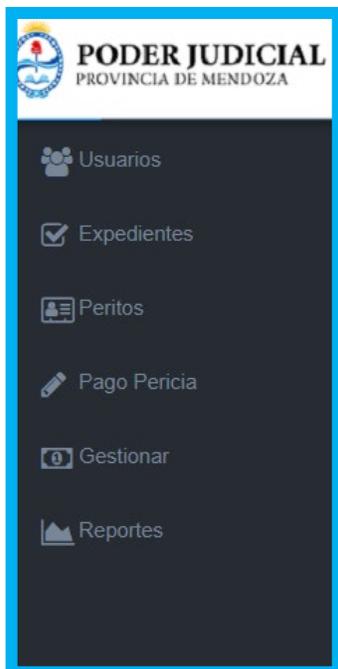
Sentenciado Porcentaje

NO

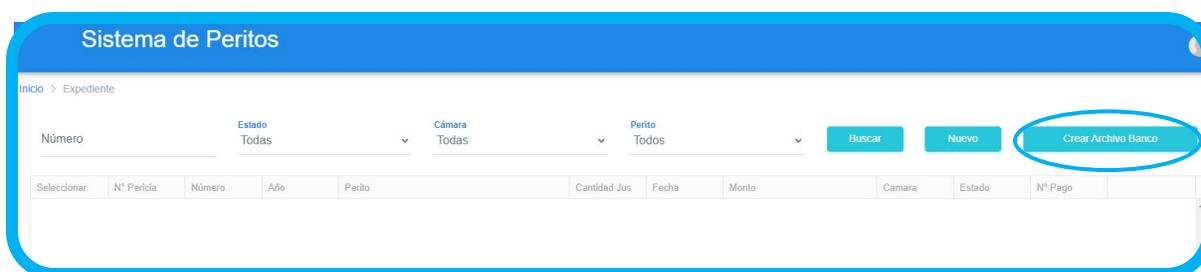
Guardar Cancelar

2. FONDO

Una vez que se determina el condenado en costas en el expediente por parte de la Cámara, desde la Oficina del Fondo, se debe ingresar al menú Gestionar en el mismo se muestra un listado de todas las pericias que están en condiciones de cobrar, ya que los expedientes en los cuales estaban asociadas ya tienen sentencia y el o los condenados en costas.



En esta pantalla se deben seleccionar todas las pericias que están en condiciones de enviarse a cobrar y luego presionar el botón Crear Archivo Banco. Esto genera un archivo con el formato que solicitó el banco y se envía al FTP del Banco Nación para el intercambio de información.



3. LINK PAGOS

Una vez al día el Banco Nación, mediante el servicio de recaudación de Link Pagos, toma el archivo encriptado, creado por el Fondo y hace el proceso para disponer en el HB de la persona que fue demandada en costas que tiene asignados para su pago tenga la disponibilidad para hacer el pago correspondiente. Los canales de pago son los cajeros automáticos, el home banking y líneas caja de cada sucursal.

Una vez al día el Banco dispone otro archivo informando los pagos que puedo realizar y cuáles no, el sistema tiene un servicio automático que toma este archivo y va actualizando los cobros en base a lo que el banco notifica.

Este proceso se va realizando diariamente, informando todas las novedades que el Banco debe cobrar. Una vez que la pericia a cobrar cumple 90 días desde el momento que el Fondo informó al Banco, cambia el estado de la pericia a "ejecución".

4. FONDO. EJECUCIÓN

El Fondo recibe alerta del sistema de las pericias que han cumplido los 90 días y no se han cobrado. Dicho listado pasará al Cuerpo de Ejecutores para la respectiva ejecución de la contribución pericial laboral.